

## **DECLARATORIA DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL SOBRE LA SITUACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS. “MI DERECHO A LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y COMUNITARIA”**

Las y los convocantes del Primer Congreso Nacional Sobre la Situación de Niños, Niñas y Adolescentes Institucionalizados. “Mi Derecho a la Convivencia Familiar y Comunitaria”, llevado a cabo el 16 y 17 de Agosto de 2012, en la ciudad de Guanajuato, México; quienes somos un grupo de particulares y miembros de OSC, que en trabajo conjunto y coordinado con La Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato y su Ombudsman, unimos nuestros esfuerzos a raíz del interés y del trabajo compartido con niños, niñas y adolescentes, privados de cuidados parentales en particular quienes están institucionalizados.

En este primer Congreso Nacional se recibieron las contribuciones de miembros de la sociedad civil, particulares y servidores públicos, a través de paneles y talleres, en los cuales se ha debatido y compartido sobre la situación que nos interesaba discutir: la privación del derecho a la familia que padecen miles de niños institucionalizados en México, siendo el propósito de todos los participantes visibilizar la situación de los niños en las instituciones públicas y privadas.

Los resultados arrojados nos permitieron hacer evidente la falta de prevención en acciones que fortalezcan a la familia de origen y eviten la separación de los niños, niñas y adolescentes de su familia de origen, así como la falta de alternativas para el cuidado alternativo de tipo familiar, esto es el acogimiento familiar. Se constata que la alternativa, prácticamente excluyente para los niños privados de cuidados parentales, es la institucionalización.

### **Considerando**

Que no se realizan suficientes esfuerzos para prevenir la separación de niños, niñas y adolescentes de su familia, desde la sociedad civil y el Estado.

Que actualmente en nuestro país, México, es tolerado y sostenido el alojamiento innecesario en instituciones donde, en muchos casos, los niños, niñas y adolescentes viven situaciones en las cuales sus derechos elementales son vulnerados, en particular el derecho a la convivencia familiar y comunitaria.

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, diversos Tratados Internacionales, la Convención de los Derechos del Niño, la Legislación Federal y las Legislaciones Estatales, nos obligan a buscar mecanismos diversos que nos permitan integrar a los niños, niñas y adolescentes en esquemas que promuevan la convivencia familiar y comunitaria.



**16 y 17 de agosto**  
Guanajuato, Guanajuato México